



Este formulario es para quien crea que ha sido sometido a un acto discriminatorio e ilegal por parte de la ciudad de Seattle. El Título VI garantiza que la ciudad de Seattle brinde acceso igualitario a las actividades o programas proporcionados por la ciudad. El Título II garantiza que la ciudad de Seattle brinde acceso igualitario a las personas con discapacidades a las actividades, programas o servicios de la ciudad.

También puede presentar una denuncia a la Seattle Office for Civil Rights (Oficina de Derechos Civiles de Seattle) de manera virtual en su sitio: www.seattle.gov/civilrights/file-complaint o por teléfono al: **(206) 684-4500** o TTY: 7-1-1. Para evitar retrasos, le solicitamos que envíe solamente un formulario sobre el mismo problema. Servicios de interpretación y adaptaciones razonables están disponibles.

1. Información de contacto:

Nombre: _____ Apellido: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

¿Necesita un intérprete? ¿En qué idioma? _____

¿Necesita adaptaciones debido a una discapacidad? ¿De qué tipo? _____

2. Causa de la discriminación:

- Raza
- Color
- Nacionalidad (incluye acceso al idioma o dominio limitado del inglés)
- Género
- Edad
- Discapacidad (incluye la falta de adaptaciones razonables o un animal de servicio)

3. Lugar del incidente:

Nombre del departamento de la ciudad de Seattle o entidad actuando bajo su autoridad : _____

Dirección: _____

Fecha del incidente: _____

4. Resumen:

Describa brevemente su denuncia. Por ejemplo: “No me permitieron el ingreso al ayuntamiento debido a mi animal de servicio”, o “me despidieron del empleo que tenía con la ciudad debido a mi raza”, o “no me permitieron participar en un programa de la ciudad debido a mi género”.

4. Divulgación pública: información proporcionada a la Seattle Office for Civil Rights (SOCR, Oficina de Seattle para Derechos Civiles) es sujeta a divulgación conforme a la Public Records Act (Ley de Registros Públicos), Revised Code of Washington (RCW, Código Revisado de Washington), capítulo 42.56. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el funcionario de divulgaciones públicas de la SOCR al (206) 684-4500.